

Guayaquil, 27 de Septiembre 2019

## GOLBLAT S.A.

### INFORME DE COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018

Señores Accionistas:

El suscrito:

Comisario Principal de la Compañía GOLBLAT S.A., en cumplimiento con el Art. 279 con sus numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías vigente, procedo a poner a vuestra consideración este informe que corresponde al Ejercicio Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 previa revisión de:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral

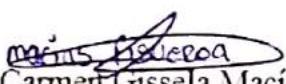
La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, además dejo constancia de la colaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos de la compañía, para el desempeño de mis funciones como Comisario. La Contabilidad de la Compañía cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y además con normas que sobre esta materia son impartidas por la Superintendencia de Compañías lo cual demuestra consistencias en su aplicación. Además debo indicar que las obligaciones Tributarias se han cumplido en su totalidad y en los plazos establecido por el SRI.

Cualquier aclaración o ampliación de este informe que sea requerido por ustedes, estaré dispuesto a dar cumplimiento.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a ustedes, aprobar los Estados Financieros e Informe, que presenta el Señor Gerente de la Compañía.

Sin otro particular, me suscribo no sin antes expresarles mis consideraciones de alta estima.

Atentamente,

  
Ing. Carmen Gissela Macías Figueroa  
COMISARIO